

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 8 de febrero de 2021 un comunicado en el que plantea que en Ceuta y Melilla “siguen aún sin acreditar a sus enfermeras para que puedan realizar actuaciones asistenciales con todas las garantías jurídicas, como vacunar del COVID-19 o de la gripe, después de que hayan pasado 850 días” desde la entrada en vigor del Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse y hacer lo necesario para acreditar a las enfermeras para que puedan “realizar actuaciones asistenciales con todas las

garantías jurídicas, como vacunar del COVID-19 o de la gripe” en cumplimiento de lo regulado en el Real Decreto 1302/2018?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de marzo de 2021

C. Suarez

[Signature]

Juy

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:

[Signature]

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.DIP 101079 17/03/2021 10:19